

COMUNICADO DE PRENSA – IPC JUNIO 2022

LOS PRECIOS EN LA REGIÓN SIGUEN SUBIENDO POR ENCIMA DE LA MEDIA ESTATAL

La tasa de variación interanual del IPC regional alcanzó el 10,9%, frente al 10,2% registrado a nivel estatal. UGT reclama subidas salariales generalizadas coherentes con la inflación y que las Administraciones Públicas pongan en marcha el diálogo social para diseñar medidas inmediatas que protejan a los colectivos más vulnerables del encarecimiento de bienes y servicios básicos.

13 de julio de 2022

JUNIO 2022 Base 2021	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2	15,1	1,8	12,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,8	4,6	0,4	4,1
3. Vestido y calzado	-0,1	5,4	-0,6	2,4
4. Vivienda	2,9	16,6	3,4	19,0
5. Menaje	1,0	8,0	0,7	6,5
6. Medicina	0,3	1,4	0,0	1,1
7. Transporte	5,3	21,7	4,9	19,2
8. Comunicaciones	-0,1	-0,3	-0,1	-0,3
9. Ocio y cultura	0,8	3,0	1,2	3,1
10. Enseñanza	0,0	0,7	0,0	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,8	7,0	1,3	7,2
12. Otros	0,4	3,4	0,5	3,6
ÍNDICE GENERAL	1,8	10,9	1,9	10,2

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa interanual de este indicador en la Región de Murcia se alza hasta el 10,9%, cifra 1,7 puntos superior a la registrada en mayo y siete décimas superior a la estatal.

En términos interanuales, solo descienden los precios en Comunicaciones (-0,3%) produciéndose, por el contrario, incrementos muy significativos en productos esenciales de

la cesta de la compra como Transporte (21,7%) -por la de los precios de carburantes y lubricantes- Vivienda (16,6%), -por la elevación de los precios de la electricidad- y Alimentos y bebidas no alcohólicas (15,1%), donde la mayoría de los productos dentro de este grupo experimentan subidas generalizadas.

Respecto al mes pasado, el IPC aumentó en la Región un 1,8%, siendo significativos los aumentos también de Transporte (5,3%), Vivienda (2,9%) y Alimentos y bebidas o alcohólicas (2,0%).

Por su parte, la inflación subyacente (que no tiene en cuenta los productos más volátiles – energéticos y alimentos no elaborados-), se ha elevado hasta el 6,1% en la Región, seis décimas por encima de la registrada a nivel estatal y alcanzando su valor más alto de toda la serie histórica.

Con esta nueva elevación de la inflación constatamos que los salarios (que hasta junio apenas han subido en los convenios de ámbito autonómico un 2,16%), no son los responsables de esta progresión, sino los principales castigados por ella. La reducción de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras es una evidencia incontestable, con negativas repercusiones para el consumo y la actividad económica.

Por ello, desde UGT creemos que es momento de que las empresas, que en su mayoría han recuperado beneficios e incluso los han aumentado en esta coyuntura, arrimen el hombro y abandonen la posición injusta, cortoplacista y contraproducente para la economía de nuestra Región mantenida hasta ahora. Renovar los convenios colectivos pendientes y articular subidas salariales coherentes con la inflación es una prioridad para nuestro Sindicato, y en esa misma línea exigiremos al Gobierno la actualización del Salario Mínimo Interprofesional a finales de año, para evitar que la inflación anule sus efectos sobre la mejora de las condiciones de vida de las personas trabajadoras con rentas más bajas y sobre la reducción de las desigualdades.

Por otra parte, las medidas puestas en marcha hasta ahora tanto por el Gobierno estatal como por el regional son, a todas luces, insuficientes para paliar estos efectos de la inflación sobre las rentas de las personas trabajadoras, por lo que desde UGT seguimos reclamando más diálogo con los Agentes Sociales para ejecutar medidas inmediatas que verdaderamente protejan a los colectivos más vulnerables, que, en estos momentos, están atravesando serios problemas para acceder a los bienes y servicios básicos que más se han encarecido, como el alquiler de vivienda, la electricidad, el gas, los carburantes o los alimentos.